

Expte. OB33/2022. CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ECÓGRAFO DIGITAL PORTÁTIL PARA EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA DEL HUN.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A, REFERENTE A LA “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

PRESIDENCIA:

- NORA OROZ HERNÁNDEZ

VOCALES:

- SARA LIZARBE SANCHÁ

- JOSÉ MANUEL ALVES FREIRE

- HELENA RABAL ETXEBERRIA

SECRETARÍA:

- GORETTI GURUCHARRI SAN MARTÍN

En Pamplona, a las 12:30 horas del 12/01/2023, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre A referente a la “Documentación Administrativa” y calificar los documentos presentados.

Pregunta la Secretaria, en primer lugar, a los miembros de la Mesa si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido, en tiempo y forma, las ofertas de las empresas licitadoras siguientes:

- Fujifilm Sonosite Ibérica, S.L.U.
- Philips Ibérica, S.A.U.
- General Electric Healthcare España, S.A.U.
- Siemens Healthcare, S.L.U.
- Mindray Medical España, S.L.
- Proyectos Hospitalarios Internacional, S.A.

Tras la revisión de la documentación perteneciente al Sobre A, la Mesa de Contratación constata que la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras en el expediente de licitación OB33/2022 es conforme con lo establecido en el apartado 8 del Pliego regulador.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la licitación a las empresas Fujifilm Sonosite Ibérica, S.L.U., Philips Ibérica, S.A.U., General Electric Healthcare España, S.A.U., Siemens Healthcare, S.L.U., Mindray Medical España, S.L. y Proyectos Hospitalarios Internacional, S.A.

Posteriormente, se procede a la apertura del Sobre B, relativo a los “Criterios sometidos a juicios de valor”, de las empresas licitadoras y se comprueba que la documentación técnica aportada por las empresas es la requerida en los Pliegos, sin perjuicio de lo que resulte de un estudio más pormenorizado de la misma.

En consecuencia, la Mesa, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral de Contratos Públicos, acuerda:

- Encomendar al Servicio de Infraestructuras del SNS-O la comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas de las ofertas presentadas en el Sobre B por las empresas licitadoras admitidas en el procedimiento de licitación OB33/2022 y a la DGTD la valoración del cumplimiento de los requisitos STS.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

GURUCHARRI SAN
MARTIN GORETTI -
DNI 72700680A

Firmado digitalmente por
GURUCHARRI SAN MARTIN
GORETTI - DNI 72700680A
Fecha: 2023.01.17 14:02:13
+01'00'

Firmado digitalmente por:

Nora Oroz Hernández

Sección de Infraestructuras – SSCC
Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea